1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato 4132.010.26.1.283-2022

Nombre completo del contratista: FRANKLYN OSVALDO MARTINEZ ANGULO

Documento de identificación: 1.024.493.288 de Bogotá D.C.

Nombre del Supervisor: VICTOR ANDRES SANDOVAL AVILA

Organismo: Departamento Administrativo de Planeación Municipal - Subdirección de Desarrollo Integral

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
1/FEB/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.440.000	$4.288.000	$4.288.000	$12.864.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1043881412 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1043881412 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 04/13/2022 Periodo de pago de la seguridad social: marzo de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

1. **Compilar y mantener actualizada la información relacionada con las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali.**

- Revisó la programación semanal que el Equipo de política pública realizó en el mes de marzo sobre las asistencias técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, y actualicé el listado de las políticas públicas recibidas para revisión técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar asistencia técnica a los organismos que lo requieran en el proceso de formulación de políticas públicas.

- Participó en reunión el 2 de marzo de 2022 de asistencia técnica a las Secretaría de Turismo y Deporte y Recreación, mediante enlace virtual meet.google.com/cqs-cbjh-aeq en la que se orientaron a los organismos para establecer acciones de turismo deportivo en la Política Pública de Deportes, actividad física y recreación.

- Participó en reunión virtual mediante enlace meet.google.com/grw-rmwnq-dhu el 7 de marzo con integrantes de la Secretaría del Deporte y la Recreación a los que se les brindaron recomendaciones para el proceso de formulación de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física Cali ciudad deportiva.

- Participó de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, realizada el en la el 7 de marzo en ésta presentaron en detalle cada observación y recomendación que el DAPD dio como respuesta sobre el documento técnico de la política pública de Barrismo Social presentada para revisión y viabilidad técnica

- Participó de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana realizada el en la el 7 de marzo en ésta presentaron en detalle cada observación y recomendación que el DAPD dio como respuesta sobre el documento técnico de la política pública de Cultura Ciudadana, presentada para revisión y viabilidad técnica.

- Brindó asistencia técnica el 29 de marzo a integrantes de la Secretaría de Bienestar Social, sobre el proceso de formulación y Plan de Acción de la política pública de Habitantes de Calle en los componentes de Convivencia ciudadana y Desarrollo Urbano Inclusivo.

3. Brindar asistencia técnica a los implementadores de políticas públicas susceptibles de ser evaluadas.

- Participó el 10 de marzo reunión de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Desarrollo Económico, en ésta tuvo como finalidad manejar la articulación de acciones implementadas y por implementar del DAPD en la Política Pública de Desarrollo Económico y seguimiento a 31 de diciembre de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó el 14 de marzo reunión de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional para la implementación de las metas de la Política Pública de Desarrollo Económico en las que ese Departamento es corresponsable y su seguimiento a 31 de diciembre de 2021.

- Participó el 15 de marzo reunión de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones e Innovación Institucional para la implementación de las metas de la Política Pública de Desarrollo Económico en las que ese Departamento es corresponsable y su seguimiento a 31 de diciembre de 2021.

- Participó de reunión el 18 de marzo de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Bienestar Social, en ésta se realizaron recomendaciones al Plan Indicativo de la política pública de Envejecimiento y Vejez Para las Personas Mayores en el Municipio de Santiago de Cali 2017-2027 para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos y participación ciudadana en diversas instancias.

- Participó de reunión el 31 de marzo de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Bienestar Social, en ésta se realizaron recomendaciones al Plan Indicativo de la Política Pública de inclusión de Recicladores de Oficio para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos.

4. Brindar asistencia técnica a los organismos en los instrumentos de sistematización para seguimiento de políticas públicas.

- Participó en la Primera Mesa de Primera Infancia 2022, realizada el 4 de marzo de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Bienestar Social, en ésta presentaron la programación de acciones dentro de la política pública para la celebración de la semana de la niñez.

- Participó el 14 de marzo en la Mesa Interinstitucional de CaliAfro del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la que se socializaron los acuerdos y compromisos en el marco de la Mesa del Observatorio de políticas sociales con relación a CaliAfro y la formulación del Decreto que formalice la Mesa Interinstitucional de CaliAfro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la Mesa Interinstitucional de Juventudes del Distrito Especial de Santiago de Cali, realizada el 15 de marzo en la que se dio a conocer el Plan de Acción de la Mesa y los compromisos de las dependencias con dicha población.

- Participó el 29 de marzo en validad de delegado del DAPD en el Comité de Concertación CaliDiveridad, espacio de articulación entre la institucionalidad y el grupo LGBTI para el monitoreo y seguimiento de la política y el Plan de Acción, en ésta además, se presentaron y posesionaron a los nuevos integrantes del comité pertenecientes a los sectores LGBTI.

- Revisó el Formato Único acordado en la III Mesa Técnica de Políticas Sociales, el Observatorio de Políticas Sociales y el equipo de Políticas Públicas de Planeación que será solicitado a los organismos la información asociada al seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas coordinadas por la Secretaría de Bienestar Social

5. Elaborar las actas e informes que se requieran con relación a las reuniones que se impartan con motivo a la formulación y seguimiento de políticas públicas priorizadas por el municipio.

- No desarrolló actividades, puesto que no me delegaron elaborar las actas e informes de las reuniones en las que participó, estas fueron realizadas por los organismos convocantes

6. Apoyar la elaboración de un documento técnico de evaluación de política pública.

- Apoyó ejercicio de articulación institucional con la Secretaría de Bienestar Social para lo cual se reunieron los equipos de política pública del DAPD y de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, presentando qué tipo de información se presenta desde el organismo, con la finalidad de iniciar el proceso de recolección de información para el ejercicio de evaluación.

7. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo relacionados con políticas públicas.

- Apoyó la revisión a los documentos de la Política Pública “por medio del cual se adopta la política pública del deporte, la recreación y la actividad física Cali ciudad deportiva”.;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Articulado, Exposición de motivos, Documento técnico de política pública y el Plan de acción, enviando comentarios, observaciones y recomendaciones al equipo el 31 de marzo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

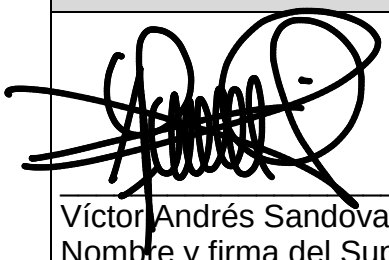
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

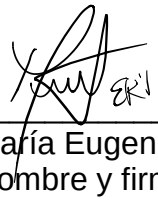
No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

Víctor Andrés Sandoval Ávila
Nombre y firma del Supervisor



_____

María Eugenia Rodríguez Vásquez
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 13 de mayo de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.